DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 1 7 6 - 1 5 8 1

2 1 ABR 2008

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que MAYERLIN JARAMILLO CABRERA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.67.021.366 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como FISIOTERAPEUTA según titulo otorgado por la Escuela Nacional del Deporte en Cali -Valle, el 4 de abril de 2008.

Que dicho título se encuentra registrado en la Escuela Nacional del Deporte en Cali -Valle, anotado en el folio 31, del libro No. 1, el 4 de abril de 2008,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a MAYERLIN JARAMILLO CABRERA para ejercer como FISIOTERAPEUTA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen